

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1101/AYU/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11-Enero-22	BOUC: 14-Enero-22
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO Nutrición y Bromatología	
DEPARTAMENTO: Nutrición y Ciencia de los Alimentos	
FACULTAD: FARMACIA	

Resolución de fecha 23 de Febrero de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GONZÁLEZ RAMILA, SUSANA
JIMÉNEZ DE LA PEÑA ARMADA, ROCÍO TERESA
SALAS GONZÁLEZ, Mª DOLORES
SEGUIDO RODRÍGUEZ, SANTIAGO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	01-03-2022
Hora:	Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail a: perfarm@ucm.es
Lugar:	Edificio Antonio Doadrio. Aula de Informática.

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profa. Beatriz Beltrán de Miguel	Profa Aránzazu Aparicio Vizquete
Profa. Ana Mª López Sobaler	Profa. Sara Bastida Codina
Profa. Rosa Mª Ortega Anta	Profa. Beatriz Navia Lomban
Profa. Viviana Loria Cohen	Profa. Carmen Cuadrado Vives
Profa. Mª Carmen Lozano Estevan	Profa. Mº Mar Larrosa Pérez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

**ROMAN
ZARAGOZA
JESUS - DNI
50680276Y**

Firmado digitalmente por ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50680276Y,
sn=ROMANZARAGOZA,
givenName=JESUS, cn=ROMAN
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y
Fecha: 2022.02.23 11:53:03 +01'00'

Firmado: Jesús Román Zaragoza

Vº Bº EL/LA DECANO/A

**IGLESIAS
PEINADO
IRENE - DNI
50412523L**

Firmado digitalmente por IGLESIAS
PEINADO IRENE - DNI 50412523L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50412523L,
sn=IGLESIAS PEINADO,
givenName=IRENE, cn=IGLESIAS
PEINADO IRENE - DNI 50412523L
Fecha: 2022.02.23 18:10:04 +01'00'

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 23-02-22

Firmado: M. Dolores Dorado Polo